



JUZGADO DE OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PERSONA(S) EMPLAZADA(S)
680013110008-2022-00364-00	VERBAL - RECONOCIMIENTO HIJO DE CRIANZA	JAIME HERBER BERMUDEZ HERNANDEZ C.C. No. 91457240	Herederos determinados e indeterminados del causante JOSE ANTONIO BERMUDEZ JAIMES (Q.E.P.D.)	herederos indeterminados del causante JOSE ANTONIO BERMUDEZ JAIMES (Q.E.P.D.) identificado en vida con C.C. No. 5734000

Para los fines indicados en el artículo 293 del Código General del Proceso, el cual se efectuará de la forma indicada en el artículo 108 ibídem, se fija el presente listado en un lugar público y visible en el micrositio web del Juzgado; posterior y de conformidad con el artículo No. 10 de la ley 2213 de 2022, se subirá al registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Bucaramanga, trece (13) de octubre de de dos mil veintidós (2022)


CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria